



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 21
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y siete minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés en los salones de comisiones 1 y 2 del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas, así como del Diputado Gerardo Fernández González.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración resultó aprobado, por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la reunión celebrada el 20 de abril del año dos mil veintitrés.

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias.

La presidencia de comisión indicó que se tenía por radicada la iniciativa enlistada en el numeral 4.

Acto seguido, y con previa dispensa de lectura y autorización de votación en bloque, se puso a consideración los proyectos de metodologías correspondientes a los puntos 4, 5 y 6 del orden del día; siendo aprobadas

por unanimidad y sin intervenciones. -----

En desahogo del punto 7, la presidencia propuso los miércoles a las 12:30 horas como día y horario fijo a efecto de realizar las reuniones, mesas y actividades de la comisión a desarrollar en el resto del presente período ordinario; lo cual fue aprobado por unanimidad, con las salvedades y excepciones requeridas en caso de complicación de agenda y compromisos extraordinarios de la mayoría de quienes integran la comisión, caso en el cual se realizará ajustes a dicha programación. -----

En consecuencia del acuerdo previo, y en seguimiento al orden del día, la presidencia planteó se pueda informar de lo anterior al poder ejecutivo del estado con la intención de solicitar la participación de quienes han rendido opinión a las consultas de iniciativas que puedan ser objeto de las referidas reuniones, mesas y actividades de la comisión; lo cual fue aprobado por unanimidad, y sin intervenciones. Instruyendo la presidencia de la comisión a la secretaría técnica realizara la comunicación correspondiente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la obtención de la anuencia y trámite administrativo correspondiente. -----

En asuntos generales, el Diputado Martín López Camacho indicó que la Maestra María Joséfina Ramírez, realizaría acercamiento con cada integrante de la comisión a efecto de establecer acuerdos de fechas para el desarrollo de reuniones itinerantes de la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a efecto de visitar y realizar dialogo con las distintas Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia conformadas en el estado; sin mas registro de participaciones, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----


MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

**ALMA EDWVIGES ALCARAZ
HERNÁNDEZ**
DIPUTADA SECRETARIA